



Restrepo, Mayo de 2024

TC – 001 – 2024

TÉRMINOS Y CONDICIONES GRAN RIFA DE REFERIDOS

Este documento describe Los términos y condiciones generales aplicables para participar en la GRAN RIFA DE REFERIDOS ofrecida por Promotora La Ramada, cuyo objetivo es agradecer a las personas que nos reconocen como una constructora que rompe con los estándares de la vivienda VIS y que entrega mayores beneficios a sus clientes generando una experiencia positiva.

INFORMACIÓN RELEVANTE

Es requisito necesario para la adquisición y participación en esta rifa que lea y acepte los siguientes términos y condiciones que a continuación se redactan:

GRAN RIFA de referidos por un valor de \$5.000.000 (Cinco Millones de Pesos M/cte) en efectivo

Se realizará 2 rifas en el año que tendrán la siguiente fecha de corte:

Primera rifa: Referidos efectivos que se hayan notificado desde el 01 de enero de 2024 al 30 de junio de 2024. (Rifa primeros 15 días del mes de julio 2024)

Segunda rifa: Referidos efectivos que se hayan notificado desde el 01 de julio de 2024 al 31 de diciembre de 2024. (Rifa primeros 15 días del mes de enero 2025)

ELEGIBILIDAD PARA PARTICIPAR

Tendrán derecho a participar en las rifas todas las personas que refieran clientes efectivos (que hayan consignado el valor del separe) en nuestros proyectos durante los periodos especificados, Estos referidos deben ser notificados a la asesora comercial para ser relacionados para la entrega de su bono de regalo de acuerdo a la tabla de compensación.

Los bonos pueden ser acumulados por cada proyecto que refieras.

Tabla de referidos

1 REFERIDO	\$100.000	Cop
2 REFERIDOS	\$220.000	Cop
3 REFERIDOS	\$340.000	Cop
4 REFERIDOS	\$465.000	Cop
5 REFERIDOS	\$590.000	Cop
6 REFERIDOS	\$700.000	Cop

Km 12 vía Villavicencio - Restrepo, costado izquierdo, frente a casa de campo, Restrepo, Meta
Teléfono: 301 575 1100 – email: dirección.comercial@gmail.com

www.constructoralaramada.com



CLIENTES EFECTIVOS

Se considera un cliente efectivo aquel que se vincule al proyecto a través del fideicomiso asignado y que haya pagado el valor correspondiente al plan separe según las condiciones de compra.

BOLETAS DE PARTICIPACIÓN:

Por cada cliente efectivo, el REFERIDOR recibirá una boleta u oportunidad de participación en la rifa, ejemplo si refiere 3 personas son 3 boletas u oportunidades de ganar.

LIMITACIONES:

No hay límite en la cantidad de referidos que puede realizar una persona, por lo tanto, puede acumular múltiples boletas para participar. Cada boleta entra a participar en la rifa que corresponda de acuerdo al período en que realizó la referencia. No puede participar con los mismos referidos en las dos rifas.

SORTEO Y ANUNCIO DE GANADORES:

Los ganadores de las rifas se seleccionarán mediante un sortero aleatorio dentro de los 15 días hábiles posteriores al cierre de cada periodo de la rifa. La rifa será transmitida por Facebook Live, la cual se anunciará con días de antelación por lo canales digitales de la constructora. Los ganadores serán notificados a través de los datos de contacto proporcionados a la asesora comercial.

PREMIO

Cada rifa otorgará un premio único de \$5.000.000 millones de pesos, el cual será entregado al ganador en efectivo o mediante transferencia bancaria según su preferencia.

ACEPTACIÓN TÉRMINOS Y CONDICIONES

Al participar en la estrategia de referidos, los participantes aceptan plenamente los términos y condiciones establecidos.

}



Atentamente,

MARIA CAMILA ARDILA ACHURY
Directora Comercial La Ramada
Cel 3174281823
Email dirección.comercial@constructoralaramada.co